

## **AUTONOMÍA DESFIGURADA: EL CASO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA BRASILEÑA**

Regina Célia Habib Wipieski Padilla

La universidad brasileña tiene una trayectoria histórica diferente de sus cohermanas latinoamericanas que fueron creadas en el siglo XVI, teniendo como modelo la Universidad de Salamanca, con sus cuatro facultades tradicionales, Teología, Derecho, Artes y Medicina.

En Brasil, es con la transferencia de la Corte portuguesa para Rio de Janeiro, en 1808, que surge la implantación de la enseñanza superior, siendo que la directriz principal adoptada es la de crear, aisladamente, escuelas profesionales de Medicina, Ingeniería, Artes, Derecho, al contrario de crear universidades. Transcurre todo el siglo XIX y un tercio del siglo XX para que surjan las primeras universidades brasileñas. En 1920 es creada la Universidad de Rio de Janeiro, fruto de la unión de las escuelas existentes en la época y, en la década de 1930, es creada la Universidad de São Paulo, que se destaca desde entonces por su espíritu innovador. A partir de ahí es que la enseñanza superior brasileña empieza a expandirse, sin embargo, antes de consolidarse, sufre intervenciones del gobierno militar. Este, al promulgar la ley 5540/68, implanta un modelo tecnocrático de universidad. Hay, también una significativa expansión de la red particular, pues, la educación es tenida, en aquel momento, como inversión rentable.

Desde la década de 1990, la universidad brasileña se ve envuelta por las propuestas neoliberales y está experimentando un nuevo modelo de autonomía que visa, prioritariamente, favorecer a la privatización y a la mercantilización de las universidades públicas. Paradójicamente, la autonomía de la institución universitaria que, históricamente significa la postura independiente en relación con las iglesias, gobierno y mercado y la libertad de fijar las propias normas y definir lo qué y cómo

enseñar e investigar en los modelos neoliberales, pasa a decir respecto a la libertad para que el mercado determine su dinámica.

Este estudio pretende discutir algunas de las inversiones operadas sobre el concepto de autonomía derivada del nuevo contexto económico, político y cultural que viene imponiendo a la sociedad brasileña la globalización y el neoliberalismo como nuevas directrices del capitalismo. Para eso, se establece Freire como principal referencia teórica, por tener él contribuido significativamente con la comprensión de las relaciones de poder que oprimen y que promueven la autonomía. Además, por tener abordado el concepto de autonomía bajo la óptica de la historicidad y de la dialéctica y no dimensionándola, solamente, como condición natural y objetiva.

Autonomía es uno de los conceptos basilares de la obra de Freire y comporta aspectos como la interacción, la mediación y la superación que son propios de la ontología, epistemología y visión política de la teoría marxista. La autonomía en educación se refiere tanto a las relaciones de poder establecidas entre los diferentes integrantes del proceso educativo como a las dinámicas institucionales. Ella sobrepasa las relaciones humanas y tiene dimensiones históricas y políticas.

Con base en esos presupuestos, este estudio pretende analizar algunos rasgos e implicaciones de la reforma universitaria brasileña, con el objetivo de investigar los límites y las posibilidades del actual contexto.

-----

Los diversos ámbitos de la vida social tienen, hoy, se deparado con la cuestión de la emergencia de un nuevo orden mundial. La internacionalización y la interdependencia de los mercados, la estructuración de áreas de libre comercio, así como, la revolución tecnológica son atributos de la globalización económica. Es

inherente al capitalismo la tendencia a la expansión y, Marx y Engels en 1848 ya evidenciaban tal característica en el Manifiesto Comunista:

Impelida pela necessidade de mercados sempre novos, a burguesia invade todo o globo. Necessita estabelecer-se em toda parte, explorar em toda parte, criar vínculos em toda parte. Pela exploração do mercado mundial a burguesia imprime um caráter cosmopolita à produção e ao consumo em todos os países. Para desespero dos reacionários, ela retirou à indústria sua base nacional. (MARX & ENGELS, 1968, p. 26)

El objetivo del capitalismo de llegar a una sociedad global, racional y armónica ya se hace presente en el Iluminismo que subsidia, teóricamente, los embriones capitalistas, sin embargo, la globalización surge como una nueva modalidad de acumulación del capital donde, diferentemente que ocurre en fases pasadas, la apropiación de riquezas es fruto de especulaciones en el mercado financiero y no más de producción de valor y más valía.

El neoliberalismo reanuda principios del capitalismo liberal del siglo XIX y reacciona vehementemente contra el Estado Intervencionista y de Bienestar Social que se instala en la posguerra, inspirado en la Revolución Soviética de 1917. Hayek, uno de sus exponentes máximos, en “O Caminho da Servidão”, se contrapone al Estado Previdencia, por considerarlo nocivo a la iniciativa individual. La desigualdad social es tenida como generadora y mantenedora del avance económico y es propuesta la implantación del Estado mínimo como alternativa al Estado Previdencia, anclada en la falta de compromiso con las políticas públicas económicas y sociales. Es una propuesta que, bajo a la visión coyuntural, viene hacer frente a la crisis financiera del Estado Socialdemócrata. Tal reestructuración global del capitalismo elige el mercado como regulador económico y social. Tiene como rasgos y metas la moneda estable, la concentración de riquezas, la contención de gastos con las funciones sociales del Estado, el combate al sindicalismo y la tasa natural de desempleo. Es de la crisis fiscal del Estado que emergen, también, las reacciones al Estado Previdencia y la búsqueda de

un Estado mínimo<sup>1</sup>. La competitividad es una de las principales marcas de la fase actual del capitalismo y el mercado actúa como regulador económico. Del Estado se espera fuerza suficiente para encaminar políticas favorables a la acumulación especulativa, que comprometen todavía más el paro. Para el neoliberalismo, el mercado es el espacio para que se cumpla la autonomía. Él asocia de manera directa, mercado con libertad.

En Brasil, el Estado de Bienestar no llega a establecerse, pero las políticas neoliberales llevan a una acentuada falta de obligación del Estado en relación con las políticas sociales, y agudizan problemas que se arrastran hace décadas en el escenario brasileño.

La desreglamentación de la economía y las ideas neoliberales ganan visibilidad en la década de 1990 en que el gobierno Collor, inicialmente, adopta un discurso político de defensa de la privatización de empresas estatales como manera de asegurar el Estado de Bienestar Social, sin embargo, ese procedimiento no hace más que encubrir el proyecto neoliberal que se encuentra en circulación. Algunas resistencias de la sociedad civil aún son posibles, pero, la amenaza de hiperinflación presente en el inicio del gobierno Itamar las enfría y propicia el ambiente propicio a la implantación y consolidación de la política neoliberal que se extiende por el gobierno Fernando Henrique Cardoso-FHC.

La colocación de las ideas neoliberales en práctica depende de la reforma del Estado. La desreglamentación implica en la salida del Estado del sector de producción y de servicios públicos. Tratados como mercancías, los derechos sociales son puestos en el sector de servicios de los cuales el Estado tiene se desobligado. De entre ellos, el derecho a la educación.

---

<sup>1</sup> El Estado mínimo no significa que sea débil, al contrario, un estado fuerte que interfiere en la economía a fin de viabilizar el modelo de acumulación neoliberal – vuelto al capital financiero - y desobligado socialmente.

En el proyecto neoliberal, la educación tiene papel estratégico, debe preparar el trabajador para la nueva base técnica y diseminar el ideario neoliberal y envuelve atributos como la competitividad, productividad e individualismo.

El ajuste de las instituciones de enseñanza superior brasileñas a las directrices neoliberales tiene sus encaminamientos iniciales en el gobierno FHC, en cual es aprobada una serie de documentos legales que sacan la “rigidez” de la organización académica de la universidad y abren espacio para la entrada de capital en el sector. La Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional – LDB – Ley 9394/96 sigue esa lógica. El gobierno Lula, asentado en los principios consagrados por la LDB, deflagra el proceso de reforma universitaria. Lo que se llama de reforma universitaria no se refiere a un único proyecto de ley del gobierno federal que propone un cambio radical de la educación superior en Brasil, como ocurrió con la reforma establecida por la Ley N. 5.540/68, pero se tratan de medidas gubernamentales efectuadas por un conjunto de enmiendas constitucionales, decretos, medidas provisionales y leyes. De entre ellas destacamos las que se siguen:

EL PROUNI – Programa Universidad para Todos – ley 11.096 de 13 de enero de 2005, trata del relleno de parte de las plazas ociosas en las IES privadas por medio de la concesión de becas de estudio integral o parcial para curso de graduación y secuenciales de formación específica a estudiantes desprovistos de condiciones financieras, egresos de escuela pública y a docentes de la enseñanza fundamental de la red pública que no sean portadores de diploma de curso superior. La ley da origen a una relación diferenciada entre el sector público y lo privado, creando la red pública no-estatal y afirma el sector privado como más eficiente que el sector público, debiendo aquel ser central en la expansión de la educación superior. El Programa, también, requiere

prioritariamente una política que garantice la permanencia de los estudiantes carentes en la red privada.

El SINAES – Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior – ley 10861 de 14/04/2004, trata de la evaluación de la educación superior, siguiendo la misma lógica del “Provão”, una prueba implantada en el gobierno FHC y representa una política heteronómica que, en el ámbito de su operación, mantiene una distancia significativa de las ansias del movimiento docente de una evaluación diagnóstica, libertaria, procesal y formativa.

Las “Parcerias Público Privadas”–PPP – ley 11.079 de 30 de diciembre de 2004, permiten que atribuciones del Estado en las diferentes áreas de la producción y comercio de bienes y servicios sean pasibles de sociedad público-privada. Los contratos de PPP envuelven valores nunca inferiores a veinte millones de reales y sus plazos de vigencia oscilan entre un mínimo de cinco y como máximo treinta y cinco años. Las PPPS, por posibilitaren deudas a lo largo de décadas, pueden comprometer finanzas futuras, así como, el mandato de futuros gobernantes. Además, la ley no prevé control social sobre ellas.

La Ley de Innovación Tecnológica, de número 10.973, aprobada el 2 de diciembre de 2004, posibilita la utilización conjunta de recursos físicos, materiales y humanos entre universidades y empresas y viabiliza el destino de recursos a las empresas para proyectos de innovación. Prevé, también, gratificaciones para investigadores, cuyos conocimientos producidos, sean utilizados por empresas y asegura al profesor el alejamiento de sus actividades docentes para intentar carrera empresarial con manutención de sus salarios, ventajas pecuniarias, progresión funcional y beneficios de la seguridad. Asegura al creador la participación mínima de 5% (cinco por ciento) y máxima de 1/3 (un tercio) en las ganancias económicas y veda la divulgación de los

productos de investigaciones sin autorización. La ley permite todavía el fichaje directa, por el poder público, de empresa, consorcio de empresas y entidades nacionales de derecho privado sin fines lucrativos para realizar actividades de pesquisa y desarrollo.

Además de estas leyes ya aprobadas, están siendo, hasta la fecha, presentadas sucesivas versiones del Anteproyecto de la Ley de Educación Superior. Las propuestas del gobierno federal y de sus representantes muestran, en líneas generales, la falta de un proyecto de desarrollo social para el país y la subordinación de la universidad a los intereses del capital financiero nacional e internacional.

Diferenciación institucional, diversificación de fuentes de financiamiento, falta de garantía de la indisolución entre enseñanza, investigación y extensión, son algunas de las nuevas caras que la enseñanza superior brasileña viene asumiendo. Esto está implicando en la transformación de las universidades públicas en organizaciones dedicadas a la productividad, eficiencia y flexibilidad. La autonomía que les cabe es la de buscar recursos y sociedades en el mercado a fin de dejar de contar con los subsidios públicos. Tal autonomía no resguarda la libertad académica, por lo contrario, la niega e impone una filosofía utilitarista en el medio universitario.

Importante resaltar que autonomía no es sólo un aderezo de la institución universitaria y sí, un concepto implícito en la concepción de universidad.

Para Freire, autonomía es un agente de liberación que se sustenta en la consciencia, en el diálogo y en el compromiso entre los individuos y el poder. Él la dimensiona como atributo personal y colectivo que instiga la mediación histórica. En el ámbito de la ética, la autonomía es por él dimensionada como compromiso político de respeto a la dignidad y a la libertad.

En la visión de Freire, la autonomía en educación ocurre a partir de la *interacción*, es decir, de la búsqueda colectiva; de la *mediación*, esto es, del

compromiso establecido entre diferentes y de la *superación*, es decir, de la posibilidad de alcanzarse, por medio de la educación, nuevas capacidades, transponer dificultades y limitaciones.

Al volverse para sí mismas, las universidades brasileñas vienen perdiendo de vista el sentido de formación, la necesidad de transformación de la sociedad y se rinden a las exigencias meramente instrumentales y circunstanciales del mercado. Con eso comprometen la autonomía del pensamiento y de la capacidad de la autorreflexión que necesitan formar parte de los procesos educativos. Para Chauí,

... essa universidade não forma e não cria pensamento, despoja a linguagem de sentido, densidade e mistério, destrói a curiosidade e a admiração que levam à descoberta do novo, anula toda pretensão de transformação histórica como ação consciente dos seres humanos em condições materialmente determinadas. (Chauí, 2001, p. 193).

En el decurso de esa falta de autonomía del pensamiento, se asiste cada vez más a comportamientos sociales irreflexivos o hasta mismos irracionales y prejuiciosos, formados a partir de rígidos estereotipos y repeticiones constantes, que desencadenan lo que Vaidergorn llama de *auto-evidencia axiomática*<sup>2</sup> que mina las consciencias críticas.

Negar la necesidad del pensamiento en la formación del hombre – independiente de su área de actuación profesional – significa perder de vista la propia condición antropológica del hombre. En una famosa parte de *O Capital*, Marx ilustra esta característica humana al decir que:

Uma aranha executa operações semelhantes às do tecelão, e a abelha supera mais de um arquiteto ao construir sua colméia. Mas o que distingue o pior arquiteto da melhor abelha é que ele figura na mente sua construção antes de transformá-la em realidade. No fim do processo do trabalho aparece um resultado que existia antes idealmente na imaginação do trabalhador. Ele não transforma apenas o material sobre o qual opera; ele imprime ao material o projeto que tinha conscientemente em mira, o qual constitui a lei determinante do seu modo de operar e ao qual tem de subordinar sua vontade. (MARX, 1985, p. 202).

En este pasaje, Marx elabora de una manera primorosa la idea de que el hombre sólo consigue realizarse mientras humano, cuando anticipa sus actos por el

---

<sup>2</sup> Basándose en las reflexiones de Adorno y Horkheimer sobre el surgimiento del prejuicio en los movimientos totalitarios modernos, el autor designa como “auto-evidencia axiomática” la aceptación incondicional de un juicio que, por el uso repetitivo, se vuelve un cliché y acaba siendo aceptado como una verdad absoluta. Así, mentiras acaban teniendo foro de verdad y se abre la posibilidad para que las grandes masas acaben adhiriendo a tales puntos de vista.

pensamiento. Es decir, el hombre necesita exteriorizar su subjetividad objetivamente, o todavía, como diría Vazquez, la objetivación aparece como una necesidad para que el hombre se realice y se auto produzca por el trabajo y por el arte. Sin embargo, en el mundo capitalista desarrollado, estas dos esferas de la actividad humana ya no son más portadoras de la objetivación de las fuerzas esenciales humanas y acaban transformándose en instrumentos de la alienación.

Por lo tanto, aceptar una formación marcadamente instrumental, como la que viene ocurriendo en la universidad brasileña, significa negar la condición antropológica del hombre mientras Ser único que produce y transforma su vida, que establece una relación con la naturaleza, que cría cultura y hace historia. Aceptar esa formación, por otro lado, es condenar el hombre a ser un mero autómatas, un engranaje destituido de consciencia en la máquina capitalista que tiene como único fin el lucro.

Freire considera una inmoralidad la superposición de los intereses del mercado, a los intereses humanos y afirma que *nada justifica la minimização dos seres humanos* (p. 113.) Es en ese sentido que insiste que *formar é muito mais que puramente treinar o educando no desempenho de destrezas* (p. 15)

Para Freire, educar envuelve construcción de la consciencia, liberación del ser humano de las amarras del determinismo neoliberal y reconocimiento de que la Historia es un tiempo de posibilidades. Es un acto comunicante y coparticipado, no pasible de restringirse a la burocracia. Educar, tal y cual el vivir, envuelve la consciencia de que el hombre es en ser inacabado, porque la *História em que me faço com os outros (...) é um tempo de possibilidades e não de determinismo* (p.58). Enseñar envuelve el respeto a la autonomía, a la dignidad y a la identidad del educando a fin de que la enseñanza no se vuelva *inautêntico, palavreado vazio e inoperante* (p.69). Enseñar, en esencia, dice respecto a la intervención en el mundo, a la tomada de posición, de decisión.

Procedendo de eso, *a pedagogia da autonomia tem de estar centrada em experiências estimuladoras da decisão e da responsabilidade (...) em experiências respeitosas da liberdade.* (p. 121). Tal pedagogía es fundada en la ética y envuelve postura atenta y crítica a la *malvadez neoliberal, ao cinismo de sua ideologia fatalista e a sua recusa inflexível ao sonho e à utopia.* (p. 15)

El contexto de la reforma universitaria brasileña altera el *ethos* de la universidad e implica, según nuestro entendimiento, una perspectiva de formación superior pautada en la "técnica", vuelta para el mercado, "aligerada" y destituida de crítica. En ella, los docentes y discentes son tomados como pseudo individuos cualificados sólo para hacer, pero no para pensar. Diferentemente, en la ontología de Freire está presente una visión de hombre consciente de su falta de acabamiento y de su potencial de superación. Su epistemología se refiere a la razón dialógica como dinámica de liberación y autonomía, y a la curiosidad epistémica. Su perspectiva política se pauta en la consciencia, en la denuncia de las relaciones de poder, en el diálogo, en la ética.

La ausencia de un debate amplio y la falta de entendimiento de la importancia de la institución universitaria como parte de un proyecto nacional y popular, exige esfuerzos en el sentido de la protección y de la defensa de la universidad pública, conforme Freire enseña: *o mundo não é. O mundo está sendo. Como subjetividade curiosa, inteligente e interferidora na objetividade com que dialeticamente me relaciono, meu papel no mundo não é só o de quem constata o que ocorre, mas também o de quem intervém como sujeito* (p. 85).

El momento es, pues, de defensa de una actuación docente en el ámbito científico y humano, fundamentada en un proyecto de nación soberana y de consideración de la importancia de la ciencia para el desarrollo del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHAUÍ, M. *Escritos sobre a universidade*. São Paulo: Editora UNESP, 2001.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogia da Autonomia: saberes necessários à prática educativa*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2001.
- MARX, K., ENGELS, F. *Manifesto do Partido Comunista*. São Paulo: Escriba, 1968.
- \_\_\_\_\_. *O Capital: crítica da economia política*. São Paulo: Difel, 1985.
- VAIDERGORN, J. Uma perspectiva da globalização na universidade brasileira. *Cadernos Cedes*. Campinas, Ano XXI, n. 55, p. 78-91, 2001.
- VAZQUEZ, A . S. *As idéias estéticas de Marx*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1968.